

PROYECTO:

“Bus de Tecnología y Animación Cultural “Yachaypak” (Minga de la Sabiduría).” 2018

PROYECTO (PO) Instructivo	
1. Identificación	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre del Proyecto: Bus de Tecnología y Animación Cultural “Yachaypak” (Minga de la Sabiduría).
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fecha de inicio: 2018
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fecha Finalización: 2018
2. Descripción de Proyecto.	
	<p>2.1. Situación local con relación al proyecto</p> <p>Dentro del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Chimborazo - PD y OT, actualizado al 2015, se plantea una síntesis del componente Social, determinándose que uno de los grandes retos del Buen Vivir es mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, para lo cual, la diversificación productiva y el crecimiento de la economía deben dirigirse al cumplimiento de los derechos en educación, salud, empleo y vivienda, la reducción de la inequidad social y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y de creciente cohesión social, con respeto a la diversidad cultural, tal como se determina Todo una vida Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021</p> <p>El análisis de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza señala que erradicar la pobreza consiste en atacar las causas del empobrecimiento como la exclusión, la violencia y la discriminación y lograr la justicia económica y la equidad social, compartir los bienes comunes. Lograr el ejercicio pleno de derechos.</p> <p>La Síntesis del Componente señala que “conforme el análisis realizado dentro de las diferentes variables del componente socio cultural, Chimborazo es considerada una de las provincias más pobres del Ecuador. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas en el área urbana es del 25,58% mientras que en el área rural es extremadamente mayor, con el 91,71%. Lo que quiere decir claramente que, desde un enfoque étnico, los indígenas, mayoritariamente localizados en el sector rural, son los más discriminados y, desde un enfoque de pobreza, son los que viven más palpablemente la opresión que los niega como ciudadanos. Aproximadamente, 174.000 habitantes de la provincia son indígenas, de los cuales casi 161.000 se localizan en el área rural”.</p> <p>De igual manera, establece que “las brechas sociales entre las áreas urbana y rural de Chimborazo, ponen de manifiesto que las bases para la cohesión social aún son incipientes. En 2010 la tasa de analfabetismo entre las personas mayores de catorce años en el área urbana fue del 3,47% mientras que en el área rural la cifra llegó al 21,13%. El promedio de escolaridad entre mayores de veinticuatro años era de 11,73 años en el área urbana y solamente de 5,39 años en la rural. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas, fue mayor en el área rural”.</p> <p>Según información del componente, las brechas existen también entre cantones. Guamote es el cantón más pobre de Chimborazo. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la provincia es del 64,88%, mientras que a nivel nacional es del 56,15%. Guamote cuenta con el porcentaje más alto de pobreza por NBI, con un 94,27%; el porcentaje más bajo está en Riobamba con el 44,72%.</p>

Información complementaria dentro de la síntesis del componente, manifiesta que a nivel de provincia, mientras que por cada 100 estudiantes, 52 asisten al Bachillerato General Unificado, de estos, 28 de cada 100 entran a la universidad; en el cantón Guamote solo siete de cada 100 estudiantes entra a la universidad. En lo relacionado a la escolaridad de la población de 24 y más años de edad, el promedio de años de estudio en Chimborazo es de 8,17, siendo Riobamba el cantón con más años de escolaridad (10,33) y Guamote y Alausí los más bajos con 4,89 y 4,88 respectivamente. En cuanto al promedio de analfabetismo, este es del 13,51% frente al 6,75% del nacional. A nivel de cantones, Colta es el cantón que mayor porcentaje de analfabetismo registra con el 26,71%. Seguimiento de Alausí, Chunchi y Guamote con el 24,96; 21,73 y 20,14% respectivamente. Riobamba es el cantón que menor porcentaje de analfabetismo presenta con el 8,3%.

En lo relacionado a la violencia de género contra las mujeres, la síntesis del componente señala que las estadísticas siguen siendo alarmantes; los resultados muestran que casi seis de cada 10 mujeres de Chimborazo han vivido algún tipo de violencia de género, por cualquier persona y en cualquier ámbito; muy similar al promedio nacional.

Finalmente, la síntesis establece que los problemas históricos estructurales de desigualdad son más visibles dentro de la etnia indígena; las disparidades sociales en salud y educación aún son visibles y esto, en muchos casos, se encuentra determinado por la causalidad estructural desde la discriminación étnica y de género y por cómo interpretamos la pobreza. Desigualdades adicionales entre indígenas y mestizos, entre hombres y mujeres, entre habitantes del sector urbano y habitantes del sector rural; entre lo público y lo privado; por la discriminación y violencia, imposibilitan la convivencia social y política dentro de la provincia.

En este contexto de pobreza y exclusión, el desarrollo de prácticas interculturales se dificulta; en las niñas, niños y adolescentes, población mayoritaria de la provincia conforme el Censo 2010, se enfrentan a cambios abruptos en la identidad cultural, traducido en el abandono de la vestimenta, idioma materno (Kichwa), tradiciones, prácticas y valores locales. Por otro lado, se produce una mínima inclusión digital rural que, vista desde espacios cerrados y formales, limita el acceso de las poblaciones distantes a conocimientos que permitan el desarrollo de capacidades y formas de educación alternativas; descuida la valoración de la propia cultura y el aprendizaje entre culturas distintas y limita la generación de respeto mutuo y del desarrollo pleno de las capacidades de los individuos.

2.2. Marco legal que sustenta al proyecto

El proyecto Bus de Tecnología y Animación Cultural “Yachaypak” (Minga de la Sabiduría) se sustenta en el Capítulo Segundo “Derechos del buen vivir”, Capítulo Tercero “Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria”, de la Constitución de la República del Ecuador y Capítulo Cuarto Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades:

- El Art. 16 señala que todas las personas, en forma individual o colectiva tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación. 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

- El Art. 18 cita que todas las personas, en forma individual o colectiva tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.
- El Art. 19. Establece que se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.
- El Art. 27. Señala que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente, diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.
- Art. 28. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.
- El Art. 35. Establece que las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.
- El Art. 57 establece los siguientes derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades:
 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
 2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.
 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador.
 14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje.

19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.
21. Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna.

El Capítulo Sexto del Título II, “Derechos de libertad”, en el Art. 66, reconoce y garantiza a las personas:

3. El derecho a la integridad personal que incluye:
 - a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
 - b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, esclavitud y la explotación sexual.
5. El derecho al libre desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que los derechos de los demás.
6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones.
9. El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual.
24. El derecho a participar en la vida cultural de la comunidad.
28. El derecho a la identidad personal y colectiva, que incluye tener nombre y apellido...; y conservar, desarrollar y fortalecer las características materiales e inmateriales de la identidad, tales como la nacionalidad, la procedencia familiar, las manifestaciones espirituales, culturales, religiosas, lingüísticas, políticas y sociales.

2.3. Componentes del proyecto

El proyecto consta de tres componentes principales:

1. Consolidación de una alternativa educativa no formal, incluyente e intercultural para los participantes.
2. Generación de espacios amigables para la interacción cultural entre los participantes.
3. Promoción de la participación familiar dentro de los espacios no formales de educación.

El primer componente busca consolidar una alternativa educativa no formal, incluyente e intercultural, que permita que el 100% de la población objetivo desarrolle, al finalizar el proyecto, al menos una práctica intercultural como resultado del proceso educativo en el que ha participado. Determinante dentro de este componente es la implementación de un modelo metodológico que permita la interacción y la práctica de

la cultura a través de actividades lúdico-artísticas y del uso de las TIC como recursos de creación y expresión para los participantes.

El segundo componente relacionado con la generación de espacios amigables para la interacción cultural entre los participantes del sector rural se centra en el funcionamiento adecuado del Bus de Animación Cultural y Tecnología “Yachaypak” (Minka de la Sabiduría), para lo cual se dispondrán todos los recursos humanos, materiales y tecnológicos requeridos.

El tercer componente busca promover la participación familiar dentro de los espacios no formales de educación, garantizando el desarrollo de destrezas de los participantes para el desarrollo social y cultural de la comunidad. Dentro de este componente se pretende que, al finalizar el proyecto, al menos el 50% de familias vinculadas, se encuentran ejerciendo prácticas conjuntas con los participantes que han desarrollado sus destrezas de mediación intercultural.

2.4. ¿Cómo se implementará el proyecto?

El proyecto se implementará con el apoyo de las autoridades de las Unidades Educativas y autoridades de las Juntas Parroquiales y Cabildos comunitarios de las zonas de intervención del proyecto. El equipo técnico del Patronato Provincial asignado al proyecto será el responsable de la implementación de las actividades planificadas, en estricta observancia del modelo metodológico, cuya base fundamental será la animación cultural y el uso de las TIC como recursos de creación y expresión para los participantes. El uso de los contenidos y materiales didácticos por parte de los facilitadores del proyecto, será determinante para alcanzar los objetivos del proyecto, por lo que se pasará por una fase de identificación y diseño de contenidos y materiales que contribuyan a este fin.

La generación de destrezas en los facilitadores del proyecto para el desarrollo de actividades lúdicas que permitan la socialización, integración, rehabilitación e igualdad entre los participantes; la definición de un repertorio de juegos a usarse dentro del proyecto, determinando las características de los mismos y los requerimientos para su implementación; la capacitación a los técnicos del proyecto en técnicas de facilitación grupal y uso de las tecnologías como recursos didácticos, serán las actividades preparatorias que permitan un buen despliegue de las actividades del proyecto en el territorio.

El tercer componente se implementará directamente con los Cabildos Comunitarios y con las familias de los participantes vinculados al proyecto. Contempla la organización de procesos de sensibilización y capacitación familiar y comunitaria sobre la importancia de las prácticas interculturales para la equidad e inclusión de los participantes. Parte del proceso será la creación de espacios socio-educativos para la generación de prácticas familiares relacionadas con: a) el reconocimiento de la diversidad cultural, b) el desarrollo científico y c) el uso de tecnologías (lenguajes, estructuras, usos y aplicaciones). Complementariamente, se identificarán actores claves del territorio, promotores de prácticas interculturales, con los cuales se conformarán espacios participativos permanentes para la promoción de prácticas interculturales.

2.5 Factores clave que ayudarán o bloquearán el proyecto

Factores puntuales que se vinculan al proyecto y que podrían fortalecerlo o afectarlo durante su vida útil, son presentados en el siguiente cuadro de análisis FODA.

Cuadro Nº 1
Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Talento humano comprometido con el cumplimiento de derechos. ➤ Infraestructura y equipamiento para la implementación del proyecto. ➤ Capacidad técnica instalada dentro del Patronato del GAD Provincial. ➤ Experiencia de trabajo con niñas, niños y adolescentes. ➤ Conocimiento del territorio provincial. ➤ Experiencias de cooperación con GAD cantonales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Objetivo de Desarrollo Sostenible enfocado en promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. ➤ Asignación del 10% del presupuesto para el trabajo con grupos de atención prioritaria. ➤ Funciones atribuidas a los GAD Provinciales para el diseño e implementación de políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio. ➤ Funciones atribuidas a los GAD Provinciales para promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. ➤ Funciones atribuidas a los GAD Parroquiales para diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escasa gestión y articulación interinstitucional con los Concejos Cantonales de Protección de Derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crisis económica del país. ➤ Inestabilidad política. ➤ Temas coyunturales posicionados en la agenda pública. ➤ Cambios permanentes en la estructura de los Cabildos Comunitarios.

Elaborado por: Equipo Técnico Coord. Planificación y Coord. Patronato Provincial del GADPCH

2.6 Riesgos principales que pueden afectar al proyecto

El desarrollo de prácticas interculturales por parte de niñas, niños y adolescentes puede encontrarse limitado por el mismo contexto educativo en el que se desenvuelven. Un contexto educativo que no reconoce las diferencias como enriquecedoras y una escuela que no considera los entornos cambiantes y heterogéneos dentro de la preparación del alumnado.

Los procesos educativos que escasamente identifican las barreras de aprendizaje y de participación dentro de sus contextos y que disponen de un inadecuado diseño de propuestas educativas, coherentes con el plano cultural del territorio, se convierten también en un riesgo para el desarrollo de prácticas en las que la comunicación y aprendizaje entre personas, valores y tradiciones distintas, promuevan el respeto mutuo y el desarrollo de capacidades. A esto se suma la limitada organización de estrategias y recursos metodológicos adecuados para el desarrollo de las competencias básicas de los participantes.

Adicionalmente, la capacidad de liderazgo de los directivos comunitarios se convierte en una pieza clave para la generación de prácticas interculturales; sin ella, los procesos de cambio y mejora requeridos serían poco viables. Un riesgo determinante para la consecución de los objetivos del proyecto es la escasa sensibilidad por parte de líderes y actores representativos del territorio para dinamizar, motivar y dar impulso a distintas iniciativas como el fomento del cuidado emocional de la comunidad; la organización de espacios y tiempos que faciliten el diálogo y la coordinación; la gestión y utilización óptima de los

recursos existentes (humanos y materiales); la delegación de responsabilidades y la creación de liderazgos compartidos.

Otros riesgos determinantes que pueden afectar al proyecto son los cambios en la coyuntura política y la actual crisis económica del país, los cuales pueden agudizar los problemas que viven las comunidades, invisibilizando la importancia de las intervenciones requeridas en el marco del cumplimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes.

3. Objetivos y Resultados.

1.1. Objetivos a los que contribuye el proyecto

Toda una vida Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

El proyecto se enmarca en el Objetivo 2, Toda una vida Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social.

Política 2.5. Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia:

- a. Crear mecanismos de comunicación y educativos que promuevan el respeto y el reconocimiento de la diversidad y afirmen el diálogo intercultural y el ejercicio de los derechos colectivos de las nacionalidades y los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.
- b. Generar acciones de difusión, concienciación, fomento y respeto de los derechos humanos, con énfasis en los derechos de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas LGBT y personas con discapacidad.
- d. Generar e implementar mecanismos de difusión y concienciación de deberes y responsabilidades y de respeto a la diversidad, para fortalecer los programas de prevención a la vulneración de derechos.
- f. Implementar mecanismos de educación y comunicación desde el Estado para la transformación de patrones socioculturales, evitando la interiorización de imaginarios sociales que reproduzcan la violencia de todo tipo, incluyendo la de género, la intergeneracional, la étnico-racial y el hostigamiento escolar.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chimborazo

El proyecto corresponde al Programa Grupos de Atención Prioritaria perteneciente al componente Sociocultural del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Chimborazo, actualizado al 2015, teniendo como objetivo del Componente:

Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección.

2. Objetivos propios del Proyecto tanto generales y específicos

Los objetivos del proyecto, se encuentran alineados al cumplimiento del propósito del programa “Grupos de Atención Prioritaria”. El propósito del Programa es el siguiente:

“Reducir los niveles de inequidad, exclusión, desigualdad en la prestación de los servicios sociales y de protección, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, garantizando el cumplimiento de los derechos”.

De igual manera, el proyecto forma parte del Macro proyecto “Desarrollo de Capacidades y mecanismos de protección de derechos” cuyo objetivo superior es:

“Reducir los niveles de violencia física, sexual, psicológica en niñas, niños, adolescentes y mujeres del sector rural de la provincia de Chimborazo”.

Objetivo Superior del Proyecto

Incrementar el desarrollo de prácticas interculturales en los grupos de atención prioritaria del sector rural de la provincia de Chimborazo, que aporten a su inclusión y equidad.

Objetivos Específicos

Objetivo Especifico 1.

Consolidar una alternativa educativa no formal, incluyente e intercultural para los participantes del sector rural.

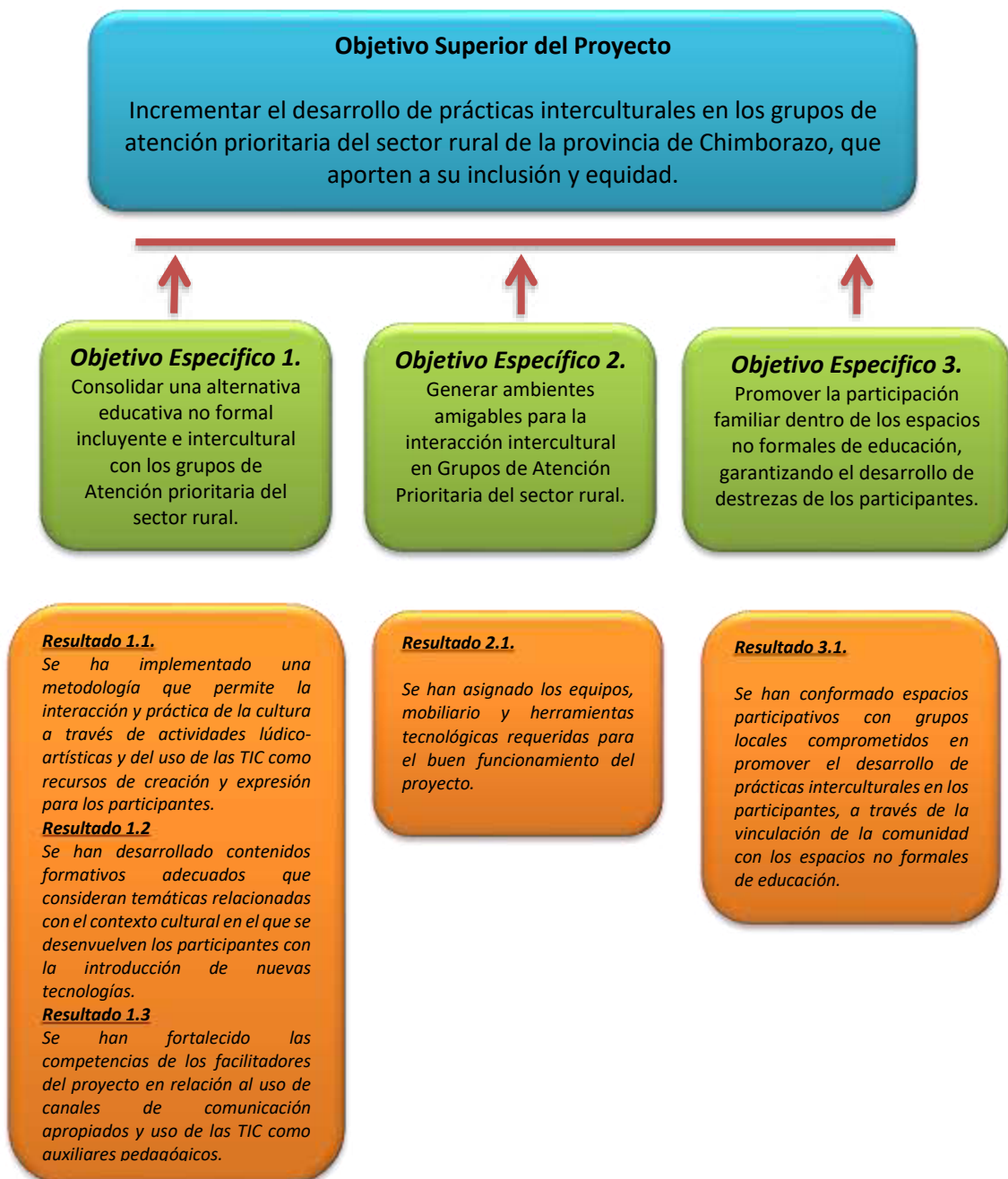
Objetivo Especifico 2.

Generar ambientes amigables para la interacción intercultural en los participantes del sector rural.

Objetivo Especifico 3.

Promover la participación familiar dentro de los espacios no formales de educación, garantizando el desarrollo de destrezas en los participantes.

1.3 Esquema de resultados por objetivos específicos del proyecto



1.4 Indicadores por Objetivos y resultados

Resumen Narrativo	Indicadores
Objetivo Superior. Incrementar el desarrollo de prácticas interculturales en los grupos de atención prioritaria del sector rural de la provincia de Chimborazo, que aporten a su inclusión y equidad.	Al finalizar el proyecto, el 75% de participantes vinculados con el proceso se convierte en mediadores interculturales con capacidades para promover el diálogo entre culturas y el respeto mutuo.
Objetivo Específico 1. Consolidar una alternativa educativa no formal incluyente e intercultural con los grupos de Atención prioritaria del sector rural.	Al finalizar el proyecto, el 100% de la población objetivo ha desarrollado al menos una práctica intercultural como resultado del proceso educativo en el que ha participado.
Resultado 1.1. Se ha implementado una metodología que permite la interacción y práctica de la cultura a través de actividades lúdico-artísticas y del uso de las TIC como recursos de creación y expresión para los participantes.	Durante la vida del proyecto, el 75% de los participantes de los sectores intervenidos, utilizan las TIC'S como recursos de creación y expresión, produciendo mensajes audiovisuales y multimediáticos en diferentes herramientas digitales con contenidos de valoración cultural.
Resultado 1.2. Se han desarrollado contenidos formativos adecuados que consideran temáticas relacionadas con el contexto cultural en el que se desenvuelven los participantes con la introducción de nuevas tecnologías.	Al finalizar el proyecto, el 75% de participantes del proyecto desarrollan contenidos culturales y los traducen en ilustraciones a través de la herramienta digital.
Resultado 1.3. Se han fortalecido las competencias de los facilitadores del proyecto en relación al uso de canales de comunicación apropiados y uso de las TIC como auxiliares pedagógicos.	Durante el proyecto, el 90% de facilitadores vinculados utilizan efectivamente los recursos didácticos planificados.
Objetivo Específico 2. Generar ambientes amigables para la interacción intercultural en Grupos de Atención Prioritaria del sector rural.	Durante la vida del proyecto, se mantiene funcionando adecuadamente el Bus de Tecnología y Animación Cultural Yachaypak Minga.
Resultado 2.1. Se han asignado los equipos, mobiliario y herramientas tecnológicas requeridas para el buen funcionamiento del proyecto.	Durante la vida del proyecto, el 100% de requerimientos para el funcionamiento del Bus ha sido atendido por la Unidad Ejecutora del proyecto.
Objetivo Específico 3. Promover la participación familiar dentro de los espacios no formales de educación, garantizando el desarrollo de destrezas de los participantes.	Al finalizar el proyecto, las familias participarán conjuntamente en el desarrollo de sus habilidades y destrezas.
Resultado 3.1. Se han conformado espacios participativos con grupos locales comprometidos en promover el desarrollo de prácticas interculturales en los participantes, a través de la vinculación de la comunidad con los espacios no formales de educación.	Al finalizar el proyecto, se expondrán los trabajos realizados y una demostración de los conocimientos adquiridos durante la formación en el aspecto de las TIC'S, con las presencias de los padres de familia y autoridades.

Elaborado por: Equipo Técnico Coord. Planificación y Coord. Patronato Provincial del GADPCH

1.5 ¿Qué será diferente después de completar el proyecto?

Posterior a la implementación del proyecto, en los participantes de las comunidades intervenidas habrán desarrollado habilidades y aptitudes de expresión dramática y corporal; estas habilidades y aptitudes les permitirán reforzar su autoestima y liderazgo, permitiéndolos convertirse en actores y gestores de su propio desarrollo y con más oportunidades de adaptación a los entornos cambiantes y diversos. El uso de las tecnologías de la información se convertirá en una herramienta básica para la generación de conocimientos con contenidos de valoración cultural. Los saberes, costumbres y tradiciones, serán recogidos por los participantes y valorados dentro de los mensajes audiovisuales y multimediáticos que produzcan, generándose un sentido de pertenencia al lugar de donde proceden y una visión más amplia con respecto a las culturas que les son extrañas. En este sentido, la interacción y práctica de la cultura a través de la animación cultural y del uso de las TIC como recursos de creación y expresión, brindarán a los participantes, una preparación que les permita afrontar un mundo saturado de informaciones cambiantes, adaptarse a nuevas formas de trabajo y vivir en un mundo socialmente heterogéneo. Las prácticas interculturales les permitirán también generar experticias para involucrarse en procesos de gestión de su territorio y convertirse en aporte y solución para los problemas estructurales de la comunidad, dado que crecerán fomentando prácticas de inclusión, buen trato y respeto a la diversidad; los patrones socioculturales de rechazo al otro se irán minimizando y la identidad comunitaria se irá reconstruyendo desde el respeto a la diferencia y la equidad.

Grupos de atención prioritarias habrán desarrollado principalmente la competencia de autonomía e iniciativa personal que les permitirá convertirse en mediadores interculturales con capacidades para promover el diálogo entre culturas, la resolución pacífica de conflictos y el respeto mutuo.

4. Viabilidad

En el siguiente cuadro se resumen los factores que inciden en la viabilidad del proyecto.

FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO	
Viabilidad	
Factores relacionados con el entorno de la intervención	
Apoyo político	Afinidad con actores políticos de los diferentes GAD y entidades desconcentradas.
Variación del entorno socioeconómico	La actual crisis económica del país genera un incremento de precios en bienes y servicios. Adicionalmente, las prioridades de inversión pueden centrarse en la resolución de los problemas coyunturales suscitados, quedando en segundo plano la intervención en problemas estructurales que generan un ciclo de reproducción de la pobreza.
Vulnerabilidad a catástrofes naturales	La población de Chimborazo se encuentra expuesta a riesgos naturales. Ante una catástrofe de tipo natural, las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria pueden evidenciar condiciones de doble vulnerabilidad.
Factores relacionados con los actores de la intervención	

Capacidad institucional	El talento humano del Patronato del GAD Provincial de Chimborazo se encuentra comprometido con el cumplimiento de derechos. Existe una asignación del 10% del presupuesto para el trabajo con grupos de atención prioritaria, canalizado desde el Patronato Provincial, que, a pesar del recorte presupuestario realizado por el Estado hacia los GAD, se ha respetado. La experiencia de trabajo con este sector de la población es altamente valiosa; existen metodologías de trabajo posicionadas dentro de la población para lograr resultados de impacto social en los participantes; se cuenta con un bus tecnológico amigablemente equipado que cubre una parte importante del territorio.
Articulación entre actores	El Patronato del GAD Provincial de Chimborazo articula con los diez GAD Municipales de la provincia; la implementación del Presupuesto Participativo de Chimborazo asignado para los grupos de atención prioritaria se realiza a través de la suscripción de convenios, en los cuales se establece claramente las obligaciones y compromisos de las partes.
Factores relacionados con la población beneficiaria	
Aspectos Socioculturales	En la provincia de Chimborazo, al igual que en el resto del país, persisten diferentes inequidades sociales y el ejercicio pleno de los derechos todavía es un desafío por cumplir. Mientras las inequidades sociales persistan, los ciudadanos y ciudadanas no podrán mejorar su calidad de vida, menos aún los grupos de atención prioritaria para los cuales se evidencian menos oportunidades. Las desigualdades entre indígenas y mestizos, entre hombres y mujeres, entre habitantes del sector urbano y habitantes del sector rural; entre lo público y lo privado; por la discriminación y violencia, sean éstas étnicas, de género o por algún tipo de discapacidad, imposibilitan la convivencia social y política dentro de Chimborazo y dificultan la reducción de la pobreza.
Equidad de género	La equidad de género es un factor determinante que incidirá en el éxito o fracaso del proyecto. La participación en igualdad de oportunidades, tanto de niñas como de niños, es básica para construir las relaciones de alteridad y respeto, de inclusión y de cumplimiento de derechos, perseguidas con el presente proyecto.
Participación de los beneficiarios	El presente proyecto tiene su razón de ser en la participación con los grupos de atención prioritaria sector rural de la provincia; del grado de empoderamiento y compromiso suscitado en ellos, dependerá el desarrollo de prácticas interculturales encaminadas a su equidad e inclusión.
Factores relacionados con el diseño de la intervención	
Tecnología apropiada	El Patronato Provincial dispone de las herramientas informáticas apropiadas. El bus tecnológico es un espacio equipado con computadoras, para el desarrollo de las actividades del proyecto utilizando herramientas digitales amigables para aprendizaje de los participantes y con los propósitos del proyecto.
Acceso a la información	No se dispone de un registro único interinstitucional sobre violencia y discriminación de género, intergeneracional, étnico-racial, por discapacidad y por condición de movilidad humana, para la evaluación, la generación de conocimientos y la formulación de políticas públicas.
Aspectos económicos y financieros	El proyecto dispone de asignación presupuestaria para su implementación
Adecuación de la cooperación técnica	El personal del Patronato del GAD Provincial de Chimborazo se encuentra comprometido con las acciones encaminadas al cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria; la razón de ser de la entidad es el trabajo social y las experticias técnicas han sido promovidas para dar respuestas a los requerimientos de la ciudadanía en estos ámbitos.

Localización de las acciones. Tiempo de ejecución. Alcance del proyecto. Medios disponibles	El proyecto se localizará en los cantones de Riobamba, Colta y Guamote. Se ejecutará en el año fiscal 2017 con proyecciones de aumento de cobertura en los años 2018 y 2019. El trabajo con familia y comunidad para el logro de los objetivos del proyecto es el principal alcance del proyecto.
Replicabilidad	El proyecto requiere de la replicabilidad de las acciones dentro del ámbito familiar y comunitario, con la finalidad de detectar líderes comunitarios que avancen hacia la conformación de espacios participativos con grupos locales comprometidos en promover el desarrollo de prácticas interculturales de los participantes, a través de la vinculación de la comunidad con los espacios no formales de educación.

Elaborado por: Equipo Técnico Coord. Planificación y Coord. Patronato Provincial del GADPCH

Fuentes para el financiamiento

Las fuentes de financiamiento previstas para invertir en el proyecto son:

- Recursos fiscales (recursos provenientes del Estado Central)

La viabilidad financiera estará sostenida por el presupuesto con que cuenta el Patronato Provincial del GADPCH.

5. Responsabilidades y roles

La responsabilidad directa sobre la implementación del proyecto es de la Coordinación del Patronato del GAD Provincial de Chimborazo, la misma que establecerá los mecanismos puntuales que permitan contar oportunamente con los fondos para llevar adelante el proyecto.

Las responsabilidades complementarias de la parte política y técnica, que igualmente influirán en el éxito del proyecto, se visualizan en los niveles de conducción de los diferentes involucrados.

Cuadro Nº 2
Niveles de conducción

NIVEL	ACTOR	ACCIONES
Conducción Político – normativa	Prefecto	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar la gestión institucional a través de normativas públicas; gerenciar la definición de planes y herramientas de gestión para articular y dinamizar el funcionamiento del GAD de la provincia de Chimborazo.
Conducción Estratégica	Coordinador de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar, planificar y dotar de metodologías a la Alta Dirección, conforme a las directrices establecidas en la normativa vigente para la Planificación Estratégica Institucional. • Vigilar que la gestión del Patronato Provincial se visibilice en todas las herramientas de Planificación de la Institución: Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Chimborazo; Programas del Componente Socio Cultural; POA y PAC Institucional. • Garantizar el enfoque de derechos en la gestión del Patronato.
Conducción Operativa	Coordinador del Patronato/Líder del Programa de Grupos de Atención Prioritaria	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la misión institucional a través de la generación de servicios y productos relacionados con el ámbito social, que respondan a los objetivos planteados dentro de las herramientas de gestión. • Apoyo en la elaboración de propuestas de financiamiento y gestión de recursos.

- Coordinación con el equipo técnico del proyecto para ajustes a la planificación.

Elaborado por: Equipo Técnico Coord. Planificación y Coord. Patronato Provincial del GADPCH

El conjunto de actores internos y externos involucrados en la ejecución del proyecto se detallan a continuación:

Actores internos

Cuadro Nº 3
Actores Internos

ACTOR	MANDATO	AGENDA
Prefectura	Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial Provincial y Planificación Estratégica Institucional.	Gestión Territorial en función del PD y OT Provincial y Planificación Estratégica Institucional.
Coordinador del Patronato	Funciones atribuidas a los GAD Provinciales para el diseño e implementación de políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio. Funciones atribuidas a los GAD Provinciales para promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	Provisión de Servicios de Salud y Ayudas Sociales. Trabajo con niñas, niños, adolescentes en el desarrollo de habilidades y competencias para la vida.
Coordinación de Planificación	Mejorar la gestión y procesos del GAD	Planificación estratégica
Coordinación Financiera	Mejorar la eficiencia en los procesos	Efectividad del gasto
Coordinación Jurídica	Velar por el cumplimiento de leyes y normativa	Elaboración de contratos y convenios
Unidad de Fiscalización	Asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra.	Control de obras, convenios

Elaborado por: Equipo Técnico Coord. Planificación y Coord. Patronato Provincial del GADPCH

Cuadro Nº 4
Actores Externos

ACTOR	MANDATO /ROL	AGENDA
GAD PARROQUIALES EJECUTORES	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.	Implementación de proyectos puntuales para el desarrollo económico de la zona.
RECTORES DE INSTITUCIONES	Artículo 25. Funciones del Rector. Le corresponde al rector del establecimiento educativo: C. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento; D. Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.	Implementación de proyectos educativos para el beneficio y desarrollo de los estudiantes.

Elaborado por: Equipo Coord. Patronato Provincial del GADPCH

6. Plan de Implementación y Monitoreo

6.1 Implementación

La responsabilidad en el logro de los objetivos y resultados del proyecto es de la Coordinación del Patronato. Establecemos las responsabilidades principales de cada uno de los actores del proyecto.

Cuadro Nº 5
Responsabilidades para la implementación

RESPONSABLE	ROLES CLAVES
Técnico responsable del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Observar las políticas y lineamientos estratégicos planteados dentro del proyecto Bus de Tecnología y Animación Cultural. • Implementación del proyecto. • Presentación de informes de avance del proyecto. • Articulación activa con la Coordinación de Planificación para fines de monitoreo y seguimiento del proyecto. • Realización de ajustes a la planificación. • Socializar los componentes del proyecto en sus diferentes ámbitos de aplicación. • Promover las articulaciones necesarias con los GAD Cantonales/Parroquiales y/o Unidades Educativas de la zona de intervención del proyecto, para impulsar la concreción de estrategias que permitan la implementación de todos los componentes.
Equipo técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de las actividades detalladas del proyecto. • Garantizar que las actividades del proyecto aporten a la consecución de los resultados. • Ejecución y monitoreo del proyecto.
Coordinaciones vinculadas al proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Agregación de valor en las actividades vinculadas con la gestión del Patronato.

Elaborado por: Equipo Técnico Coord. Planificación y Coord. Patronato Provincial del GADPCH

6.2 Monitoreo

El objetivo general del monitoreo es identificar desviaciones críticas en actividades y metas del proyecto para corregirlas oportunamente. Este se realizará conforme el detalle de la siguiente matriz.

COMPONENTE 1 Consolidación de una alternativa educativa no formal, incluyente e intercultural para los participantes.					
Responsable	Línea de Base	Que monitoreamos	Frecuencia	Instrumentos de medición	Indicadores
Técnico por designar	Inapropiadas alternativas educativas para la interacción intercultural.				Al finalizar el proyecto, el 100% de la población objetivo ha desarrollado al menos una práctica intercultural como resultado del proceso educativo en el que ha participado.
	Aplicación de métodos inadecuados	Uso y aplicación adecuada de la metodología.	Mensual	Agendas de trabajo por taller; documentos de programaciones mensuales.	Durante la vida del proyecto, el 75% de los participantes de los sectores intervenidos, utilizan las TIC'S como recursos de creación y expresión, produciendo mensajes audiovisuales y multimediáticos en diferentes herramientas digitales con contenidos de valoración cultural.
		Desarrollo de los talleres conforme lo programado.	Mensual	Video, fotografía.	
		Problemas suscitados en el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes en la expresión dramática y corporal.	Mensual	Informes de acciones correctivas implementadas.	
		Producción de mensajes audiovisuales y multimediáticos.	Trimestral	Productos comunicativos generados.	
	Uso de contenidos inapropiados.	Uso apropiado de los contenidos por parte de los facilitadores.	Mensual	Video, grabaciones de audio.	Al finalizar el proyecto, el 75% de participantes del proyecto desarrollan contenidos culturales y los traducen en ilustraciones a través de la herramienta digital.
		Uso apropiado de los contenidos por parte de nna e inclusión en los mensajes generados.	Mensual	Video, grabaciones de audio, productos comunicativos generados.	
	Facilitadores con limitadas competencias comunicativas.	Desarrollo adecuado de actividades lúdicas y prácticas de expresión corporal.	Mensual	Video, fotografía.	Durante el proyecto, el 90% de facilitadores vinculados utilizan efectivamente los recursos didácticos planificados.
		Prácticas y demostraciones para desarrollar la voz dramática de los participantes.	Mensual	Video, grabaciones de audio.	
		Uso de técnicas de facilitación.	Mensual	Video, grabaciones de audio.	

Fuente: Árbol de Problemas y Marco Lógico del Proyecto
Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación y Patronato

COMPONENTE 2 Generación de espacios amigables para la interacción cultural entre los participantes.					
Responsable	Línea de Base	Que monitoreamos	Frecuencia	Instrumentos de medición	Indicadores
	Espacios poco amigables para el aprendizaje.				Durante la vida del proyecto, se mantiene funcionando adecuadamente el Bus de Tecnología y Animación Cultural Yachaypak Minga.
Técnico por designar	Limitados recursos y herramientas tecnológicas.	Avance adecuado en los procesos de contratación y adquisición.	Anual	PAC; reportes financieros.	Durante la vida del proyecto, el 100% de requerimientos para el funcionamiento del Bus ha sido atendido por la Unidad Ejecutora del proyecto.
	Escaso material didáctico.	Diseño adecuado de material didáctico con contenidos validados.	Anual	PAC; reportes financieros.	
		Procesos oportunos de contratación y adquisición.	Anual	TDR, Contratos.	

Fuente: Árbol de Problemas y Marco Lógico del Proyecto
Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación y Patronato

COMPONENTE 3 Promoción de la participación familiar dentro de los espacios no formales de educación.					
Responsable	Línea de Base	Que monitoreamos	Frecuencia	Instrumentos de medición	Indicadores
	Baja articulación escuela-comunidad.				Al finalizar el proyecto, las familias participarán conjuntamente en el desarrollo de sus habilidades y destrezas.
Técnico por designar	Poca motivación familiar	Procesos de sensibilización implementados conforme lo programado dentro de la familia y comunidad.	Mensual	Video, fotografía.	Al finalizar el proyecto, se exhibirán los trabajos realizados y una demostración de los conocimientos adquiridos durante la formación en el aspecto de las TIC'S, con las presencias de los padres de familia y autoridades.
		Involucramiento en el proceso de actores claves.	Mensual	Propuestas generadas por los actores.	
		Avance en los procesos de conformación de espacios participativos con los actores destacados.	Trimestral	Actas de acuerdos y compromisos legalizadas.	

Fuente: Árbol de Problemas y Marco Lógico del Proyecto
Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación y Patronato

6.3 Evaluación.

Se establece la evaluación de los resultados por componente (Objetivos específicos) del proyecto. Presentamos seguidamente los cuadros en que se detalla la evaluación a realizarse.

COMPONENTE 1. 1. Consolidación de una alternativa educativa no formal, incluyente e intercultural para los participantes.				
Responsable	Resultado a Evaluar	¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Cuándo evaluar?
Por designar	Resultado 1.1. Se ha implementado una metodología que permite la interacción y práctica de la cultura a través de actividades lúdico-artísticas y del uso de las TIC como recursos de creación y expresión para los participantes.	% de los participantes de las comunidades intervenidas produciendo mensajes audiovisuales y multimediáticos con contenidos de valoración cultural.	Valoración del desarrollo de competencias.	Al finalizar el proyecto.
		% de participantes que han desarrollado habilidades y aptitudes de expresión dramática y corporal y de escritura e ilustración de cuentos.	Valoración del desarrollo de competencias.	Al finalizar el proyecto.
	Resultado 1.2. Se han desarrollado contenidos formativos adecuados que consideran temáticas relacionadas con el contexto cultural en el que se desenvuelven los participantes con la introducción de nuevas tecnologías.	% de los participantes del proyecto que dominan los contenidos educativos generados y los traducen en ilustraciones y escritura de cuentos.	Análisis de mensajes audiovisuales y multimediáticos generados.	Al finalizar el proyecto.
	Resultado 1.3. Se han fortalecido las competencias de los facilitadores del proyecto en relación al uso de canales de comunicación apropiados y uso de las TIC como auxiliares pedagógicos.	% de facilitadores que utilizan efectivamente los recursos didácticos planificados.	Evaluación de competencias de los facilitadores.	A medio término del proyecto.

Fuente: Árbol de Problemas y Marco Lógico del Proyecto
Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación y Patronato

COMPONENTE 2. Generación de espacios amigables para la interacción cultural entre los participantes.				
Responsable	Resultado a Evaluar	¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Cuándo evaluar?
Por designar	<u>Resultado 2.1.</u> Se han asignado los equipos, mobiliario y herramientas tecnológicas requeridas para el buen funcionamiento del proyecto.	% de requerimientos para el funcionamiento del Bus que ha sido atendido por la Unidad Ejecutora del proyecto.	Análisis PAC.	A medio término del proyecto.
Fuente: Árbol de Problemas y Marco Lógico del Proyecto Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación y Patronato				

COMPONENTE 3. Promoción de la participación familiar dentro de los espacios no formales de educación.				
Responsable	Resultado a Evaluar	¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Cuándo evaluar?
Por designar	<u>Resultado 3.1.</u> Se han conformado espacios participativos con grupos locales comprometidos en promover el desarrollo de prácticas interculturales en los participantes, a través de la vinculación de la comunidad con los espacios no formales de educación.	Número de espacios participativos con líderes comunitarios que promueven el desarrollo de prácticas interculturales, que se encuentran funcionando activamente.	Revisión de documentos de conformación/ Acuerdos, compromisos y agendas realizadas.	Al finalizar el proyecto
Fuente: Árbol de Problemas y Marco Lógico del Proyecto Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación y Patronato				

7. Productos

Los productos clave para lograr el éxito del proyecto son los que aportan de manera directa al cumplimiento del objetivo general. Presentamos seguidamente los principales productos:

- Documento del diseño metodológico.
- Documentos con contenidos educativos.
- Planificación de los ciclos de talleres.

8. Zonas para la implementación del Proyecto y grupos meta

8.1. Zonas para la implementación del Proyecto

El proyecto se implementará en tres cantones de la provincia de Chimborazo, conforme el análisis de las intervenciones de años anteriores (realizado por el equipo técnico del proyecto) y la consideración de los siguientes criterios:

- Capacidad operativa, capacidad de gestión de la población objetivo.
- Efectividad, viabilidad y sostenibilidad para el buen desarrollo del proyecto.

#	CANTÓN	PARROQUIA	SECTORES	COBERTURA TOTAL
1	RIOBAMBA	LICTO	LICTO	150
		SAN JUAN	SAN JUAN	150
2	COLTA	CAJABAMBA	GATAZO	100
			ZAMBRANO	
3	GUAMOTE	PALMIRA	ATAPO SANTA CRUZ	150
			CHAUZAN	150
			TOTORILLAS	
TOTAL				700 PARTICIPANTES

8.2 Grupos Meta

El grupo meta del proyecto son 700 participantes de grupos de atención prioritario del sector rural de Chimborazo, sin límites de edad. Los mismos que participarán de maneta rotativa trimestralmente en las tres áreas como son: Tecnológica, Lúdica y expresión corporal.

9. Presupuestos plurianual desglosado por Objetivos y resultados

El cálculo de los montos presupuestados para cada una de las actividades del proyecto fue realizado en función de los requerimientos globales del proyecto.

El presupuesto podría estar sujeto a variaciones, de acuerdo a la elaboración de un análisis más detallado de costos de implementación de cada actividad.

DESARROLLO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	
Resumen Narrativo	Presupuesto (En dólares)
Objetivo Específico 1. Consolidar una alternativa educativa no formal incluyente e intercultural con los grupos de Atención prioritaria del sector rural.	
Resultado 1.1. Se ha implementado una metodología que permite la interacción y práctica de la cultura a través de actividades lúdico-artísticas y del uso de las TIC como recursos de creación y expresión para los participantes.	
Actividad 1.1.1. Contar con el personal técnico adecuado para la atención a los participantes del proyecto. (Remuneraciones unificadas)	38906,5
Actividad 1.1.2. Validación y ajuste del diseño metodológico existente, teniendo como condicionante principal el contexto cultural de la población a intervenir y la introducción de tecnologías de información y comunicación.	30
Actividad 1.1.3. Autoformación del personal vinculado con el proyecto sobre la aplicación y uso de las herramientas metodológicas.	0
Actividad 1.1.4. Socialización de los fines del proyecto con las autoridades locales (Rector de la Unidad Educativa y/o Presidente del Cabildo Comunitario y/o Presidente Junta Parroquial).	150

<p>Actividad 1.1.5.</p> <p>Uso y aplicación de la metodología en las zonas de intervención del proyecto a través del desarrollo de los ciclos de talleres planificados: a) reconocimiento sensitivo de valores y tradiciones culturales; b) desarrollo de habilidades y aptitudes de expresión dramática y cultural; c) demostración de conocimientos andinos a través de las TIC.</p>	548.50
<p>Actividad 1.1.6.</p> <p>Sistematización y evaluación de las experiencias trabajadas.</p>	10
<p>Resultado 1.2.</p> <p>Se han desarrollado contenidos formativos adecuados que consideran temáticas relacionadas con el contexto cultural en el que se desenvuelven los participantes con la introducción de nuevas tecnologías.</p>	
<p>Actividad 1.2.1.</p> <p>Determinación de temáticas de inclusión y equidad dentro del equipo técnico.</p>	350
<p>Actividad 1.2.2.</p> <p>Formulación de contenidos relacionados con: a) el reconocimiento de la diversidad cultural, b) el desarrollo científico y c) el uso de tecnologías (lenguajes, estructuras, usos y aplicaciones).</p>	500
<p>Actividad 1.2.3.</p> <p>Validación de los contenidos con las instancias decisoras del proyecto.</p>	10
<p>Resultado 1.3.</p> <p>Se han fortalecido las competencias de los facilitadores del proyecto en relación al uso de canales de comunicación apropiados y uso de las TIC como auxiliares pedagógicos.</p>	
<p>Actividad 1.3.1.</p> <p>Generación de destrezas en los facilitadores del proyecto para el desarrollo adecuado de actividades lúdicas que permitan la socialización, integración, rehabilitación e igualdad entre los participantes.</p>	500
<p>Actividad 1.3.2.</p> <p>Definición de un repertorio de juegos a usarse dentro del proyecto, determinando las características de los mismos y los requerimientos para su implementación.</p>	800
<p>Actividad 1.3.3.</p> <p>Capacitación a los técnicos de los proyectos en técnicas de facilitación grupal y uso de las tecnologías como recursos didácticos.</p>	0
<p>Objetivo Específico 2.</p> <p>Generar ambientes amigables para la interacción intercultural en Grupos de Atención Prioritaria del sector rural.</p>	
<p>Resultado 2.1.</p> <p>Se han asignado los equipos, mobiliario y herramientas tecnológicas requeridas para el buen funcionamiento del proyecto.</p>	
<p>Actividad 2.1.1.</p> <p>Determinación de los requerimientos de recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p>	2850
<p>Actividad 2.1.2.</p> <p>Generación de los procesos de contratación, adquisición y adecuación requeridos.</p>	0
<p>Objetivo Específico 3.</p> <p>Promover la participación familiar dentro de los espacios no formales de educación, garantizando el desarrollo de destrezas de los participantes.</p>	

Resultado 3.1.	
Se han conformado espacios participativos con grupos locales comprometidos en promover el desarrollo de prácticas interculturales en los participantes, a través de la vinculación de la comunidad con los espacios no formales de educación.	
Actividad 3.1.1.	
Organización de los procesos de sensibilización familiar y comunitaria.	100
Actividad 3.1.2.	
Implementación de los procesos de sensibilización dentro de la familia y comunidad.	150
Actividad 3.1.3.	
Identificación de actores claves promotores de prácticas interculturales.	0
Actividad 3.1.4.	
Conformación de espacios participativos permanentes para la promoción de prácticas interculturales.	100
PRESUPUESTO TOTAL	45005,00

Elaborado por: Equipo Técnico Coord. Planificación y Coord. Patronato Provincial del GADPCH

10. Adjuntos

Los siguientes adjuntos, son presentados como adjuntos en el mismo documento.

- 1) Marco lógico
- 2) Cronograma
- 3) Árbol de Problemas

MARCO LÓGICO			
Resumen Narrativo	Indicadores	Verificadores	Supuestos
<p>Objetivo Superior.</p> <p>Incrementar el desarrollo de prácticas interculturales en los grupos de atención prioritaria del sector rural de la provincia de Chimborazo, que aporten a su inclusión y equidad.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, el 75% de participantes vinculados con el proceso se convierte en mediadores interculturales con capacidades para promover el diálogo entre culturas y el respeto mutuo.</p>	<p>Valoración del desarrollo de competencias.</p>	<p>La población adulta y adulta-mayor confía en las capacidades de los participantes y comparte decisiones que atañen a la comunidad.</p>
<p>Objetivo Específico 1.</p> <p>Consolidar una alternativa educativa no formal incluyente e intercultural con los grupos de Atención prioritaria del sector rural.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, el 100% de la población objetivo ha desarrollado al menos una práctica intercultural como resultado del proceso educativo en el que ha participado.</p>	<p>Informes de monitoreo de participación y de logros alcanzados.</p>	<p>Se mantiene la interculturalidad como parte determinante de la agenda pública.</p>
<p>Resultado 1.1.</p> <p>Se ha implementado una metodología que permite la interacción y práctica de la cultura a través de actividades lúdico-artísticas y del uso de las TIC como recursos de creación y expresión para los participantes.</p>	<p>Durante la vida del proyecto, el 75% de los participantes de los sectores intervenidos, utilizan las TIC'S como recursos de creación y expresión, produciendo mensajes audiovisuales y multimediáticos en diferentes herramientas digitales con contenidos de valoración cultural.</p>	<p>Archivo de productos comunicativos generados por niño. Fotografía, video.</p>	<p>Los participantes desarrollan interés y motivación suficientes hacia las actividades del proyecto.</p>
<p>Actividad 1.1.1.</p> <p>Contar con el personal técnico adecuado para la atención a los participantes del proyecto. (Remuneraciones unificadas)</p> <p>Actividad 1.1.2.</p> <p>Validación y ajuste del diseño metodológico existente, teniendo como condicionante principal el contexto cultural de la población a intervenir y la introducción de tecnologías de información y comunicación.</p>			

<p>Actividad 1.1.3.</p> <p>Autoformación del personal vinculado con el proyecto sobre la aplicación y uso de las herramientas metodológicas.</p>			
<p>Actividad 1.1.4.</p> <p>Socialización de los fines del proyecto con las autoridades locales (Rector de la Unidad Educativa y/o Presidente del Cabildo Comunitario y/o Presidente Junta Parroquial).</p>			
<p>Actividad 1.1.5.</p> <p>Uso y aplicación de la metodología en las zonas de intervención del proyecto a través del desarrollo de los ciclos de talleres planificados: a) reconocimiento sensitivo de valores y tradiciones culturales; b) desarrollo de habilidades y aptitudes de expresión dramática y cultural; c) demostración de conocimientos andinos a través de las TIC.</p>			
<p>Actividad 1.1.6.</p> <p>Sistematización y evaluación de las experiencias trabajadas.</p>			
<p>Resultado 1.2.</p> <p>Se han desarrollado contenidos formativos adecuados que consideran temáticas relacionadas con el contexto cultural en el que se desenvuelven los participantes con la introducción de nuevas tecnologías.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, el 75% de participantes del proyecto desarrollan contenidos culturales y los traducen en ilustraciones a través de la herramienta digital.</p>	<p>Sistematización de cuentos e ilustraciones.</p>	<p>Existe apertura para la incorporación de patrones interculturales.</p>
<p>Actividad 1.2.1.</p> <p>Determinación de temáticas de inclusión y equidad dentro del equipo técnico.</p>			
<p>Actividad 1.2.2.</p> <p>Formulación de contenidos relacionados con: a) el reconocimiento de la diversidad cultural, b) el desarrollo científico y c) el uso de tecnologías (lenguajes, estructuras, usos y aplicaciones).</p>			
<p>Actividad 1.2.3.</p>			

Validación de los contenidos con las instancias decisoras del proyecto.			
Resultado 1.3. Se han fortalecido las competencias de los facilitadores del proyecto en relación al uso de canales de comunicación apropiados y uso de las TIC como auxiliares pedagógicos.	Durante el proyecto, el 90% de facilitadores vinculados utilizan efectivamente los recursos didácticos planificados.	Evaluación de uso de recursos didácticos.	Talentos humanos comprometidos y con perfiles idóneos.
Actividad 1.3.1. Generación de destrezas en los facilitadores del proyecto para el desarrollo adecuado de actividades lúdicas que permitan la socialización, integración, rehabilitación e igualdad entre los participantes.			
Actividad 1.3.2. Definición de un repertorio de juegos a usarse dentro del proyecto, determinando las características de los mismos y los requerimientos para su implementación.			
Actividad 1.3.3. Capacitación a los técnicos de los proyectos en técnicas de facilitación grupal y uso de las tecnologías como recursos didácticos.			
Objetivo Específico 2. Generar ambientes amigables para la interacción intercultural en Grupos de Atención Prioritaria del sector rural.	Durante la vida del proyecto, se mantiene funcionando adecuadamente el Bus de Tecnología y Animación Cultural Yachaypak Minga.	Informes de cumplimiento de actividades, fotografía.	Existe voluntad política.
Resultado 2.1. Se han asignado los equipos, mobiliario y herramientas tecnológicas requeridas para el buen funcionamiento del proyecto.	Durante la vida del proyecto, el 100% de requerimientos para el funcionamiento del Bus ha sido atendido por la Unidad Ejecutora del proyecto.	Facturas de gastos vinculados con equipamiento del Bus.	Existe un flujo adecuado de recursos económicos.
Actividad 2.1.1. Determinación de los requerimientos de recursos humanos, materiales y tecnológicos.			

<p>Actividad 2.1.2.</p> <p>Generación de los procesos de contratación, adquisición y adecuación requeridos.</p>			
<p>Objetivo Específico 3.</p> <p>Promover la participación familiar dentro de los espacios no formales de educación, garantizando el desarrollo de destrezas de los participantes.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, las familias participarán conjuntamente en el desarrollo de sus habilidades y destrezas.</p>	<p>Documentos de planificación y valoración.</p>	<p>La comunidad se muestra receptiva a los procesos vinculados con el desarrollo de Grupos de Atención Prioritaria.</p>
<p>Resultado 3.1.</p> <p>Se han conformado espacios participativos con grupos locales comprometidos en promover el desarrollo de prácticas interculturales en los participantes, a través de la vinculación de la comunidad con los espacios no formales de educación.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, se expondrán los trabajos realizados y una demostración de los conocimientos adquiridos durante la formación en el aspecto de las TIC'S, con las presencias de los padres de familia y autoridades.</p>	<p>Video, fotografía, informes.</p>	<p>Existe un flujo adecuado de recursos económicos.</p>
<p>Actividad 3.1.1.</p> <p>Organización de los procesos de sensibilización familiar y comunitaria.</p>			
<p>Actividad 3.1.2.</p> <p>Implementación de los procesos de sensibilización dentro de la familia y comunidad.</p>			
<p>Actividad 3.1.3.</p> <p>Identificación de actores claves promotores de prácticas interculturales.</p>			
<p>Actividad 3.1.4.</p> <p>Conformación de espacios participativos permanentes para la promoción de prácticas interculturales.</p>			

Incrementar el desarrollo de prácticas interculturales en los grupos de atención prioritaria del sector rural de la provincia de Chimborazo, que aporten a su inclusión y equidad.												
Cronograma General												
PROYECTO BUS DE TECNOLOGÍA Y ANIMACIÓN CULTURAL												
Incrementar el desarrollo de prácticas interculturales en los grupos de atención prioritaria del sector rural de la provincia de Chimborazo, que aporten a su inclusión y equidad.												
	Año 1											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Objetivo Especifico 1. Consolidar una alternativa educativa no formal incluyente e intercultural con los grupos de Atención prioritaria del sector rural.												
Resultado 1.1. Se ha implementado una metodología que permite la interacción y práctica de la cultura a través de actividades lúdico-artísticas y del uso de las TIC como recursos de creación y expresión para los participantes.												
Actividad 1.1.1. Contar con el personal técnico adecuado para la atención a los participantes del proyecto. (Remuneraciones unificadas)												
Actividad 1.1.2. Validación y ajuste del diseño metodológico existente, teniendo como condicionante principal el contexto cultural de la población a intervenir y la introducción de tecnologías de información y comunicación.												
Actividad 1.1.3. Autoformación del personal vinculado con el proyecto sobre la aplicación y uso de las herramientas metodológicas.												
Actividad 1.1.4. Socialización de los fines del proyecto con las autoridades locales (Rector de la Unidad Educativa y/o presidente del Cabildo Comunitario y/o Presidente Junta Parroquial).												
Actividad 1.1.5. Uso y aplicación de la metodología en las zonas de intervención del proyecto a través del desarrollo de los ciclos de talleres planificados: a) reconocimiento sensitivo de valores y tradiciones culturales; b) desarrollo de habilidades y aptitudes de expresión dramática y cultural; c) demostración de conocimientos andinos a través de las TIC.												
Actividad 1.1.6. Sistematización y evaluación de las experiencias trabajadas.												
Resultado 1.2. Se han desarrollado contenidos formativos adecuados que consideran temáticas relacionadas con el contexto cultural en el que se desenvuelven los participantes con la introducción de nuevas tecnologías.												
Actividad 1.2.1. Determinación de temáticas de inclusión y equidad dentro del equipo técnico.												



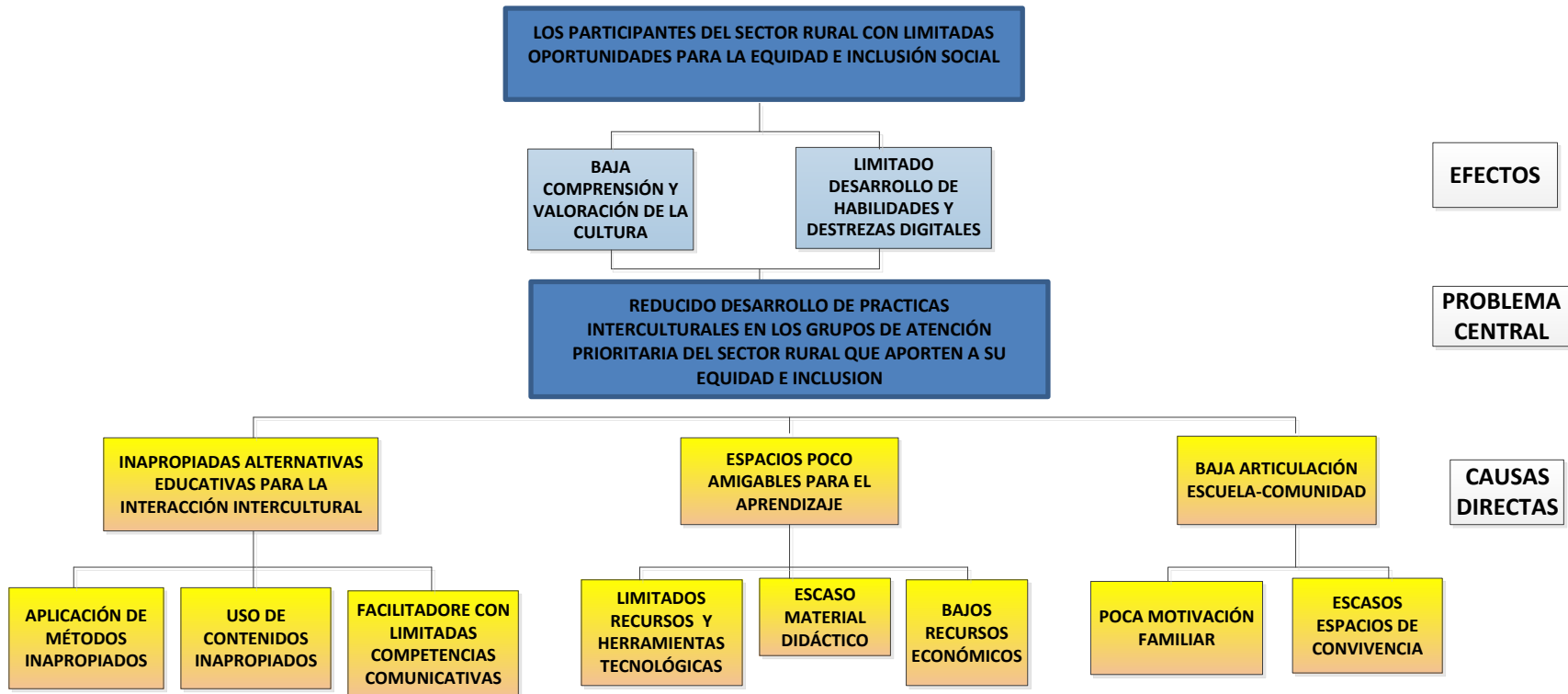
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROGRAMA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA



Actividad 3.1.3. Identificación de actores claves promotores de prácticas interculturales.																				
Actividad 3.1.4. Conformación de espacios participativos permanentes para la promoción de prácticas interculturales.																				

ÁRBOL DE PROBLEMAS

ÁRBOL DE PROBLEMAS
 Bus de Tecnología y Animación Cultural “Yachaypak” (Minka de la Sabiduría)



ELABORADO:	APROBADO:
<p>Licda. Angelica Guzmán Técnico del Patronato del GADPCH</p> <p>Licda. Ana Maigua Técnico del Patronato del GADPCH</p> <p>Ing. Maximiliano Quitio Técnico del Patronato del GADPCH</p>	<p>Licda. Sonia Merino COORDINADORA DEL PATRONATO PROVINCIAL DEL GADPCH</p>